

Los mamíferos marinos se observan principalmente abarcando la plataforma continental del SCH. Aun cuando no existen especies endémicas, la riqueza total de especies alcanza, por lo menos, a 22 especies, la mayoría cetáceos. Las regiones de corrientes ascendentes, entre los 18° S y 30°S, son estaciones de alimentación importantes para las rutas de migración de ballenas. La nutria marina (*Lontra felina*) se alimenta, principalmente en áreas dominadas por macro algas, donde se dispone de refugios en tierra. La interacción entre leones marinos (*Otaria flavescens*) y las pesquerías son un tema importante en Chile (Hückstädt & Krautz 2003). Su comportamiento de forajido tradicional (búsqueda y persecución de presas) ha cambiado transformándose en un tipo que “se sienta a esperar” el alimento capturado mediante la pesca, estrategia que parece ser explotada por las ballenas asesinas (orca *Orcinus*) que hacen presa de leones marinos cerca de las embarcaciones pesqueras. Si bien se sabe que los lobos marinos destruyen redes y consumen peces pelágicos, el alcance de este problema todavía no ha sido examinado en forma sistemática en el norte de Chile.

En términos generales, la flora y fauna marina de Chile exhibe un alto grado de aislamiento geográfico, con solamente unas pocas similitudes (especialmente de especies endémicas) con biotas marinas ecuatoriales cercanas (Galápagos, Ecuador y Juan Fernández). Esto sugiere que las bajas temperaturas y corrientes predominantes que se desplazan desde el sur hacia el norte habrían limitado el intercambio a través de aguas superficiales con biotas del Pacífico Oriental y de las islas del Pacífico Central; e incluso, con el Pacífico Tropical Occidental. Más aún, la baja concentración de oxígeno de las aguas sub-superficiales (a profundidades superiores a 50 metros) hacia el norte podría constituir otra barrera para la dispersión de larvas y especies acuáticas profundas provenientes de la zona norte. Cabe destacar que las aguas profundas (entre -50 y -350 M) en la zona norte de Chile forman parte y definen el límite austral de una de las zonas más grandes del mundo con “mínimo nivel de oxígeno”. Del mismo modo, las bajas concentraciones salinas que prevalecen a través del año en la zona de lluvias patagónicas podrían actuar como una barrera para la entrada de especies proveniente del sur. Además del alto nivel de endemismo y de la “característica exclusiva” de especies marinas de Chile, otra consecuencia posible del aislamiento sería una biodiversidad total más baja que en áreas próximas o con características físicas similares. Esta predicción se apoya en las algas marinas, peces e invertebrados.

Existe una activa discusión en torno a las características y límites de los patrones de distribución de la flora y fauna marina de Chile, que se basa principalmente en las divisiones de especies costeras y sub-costeras (Fariña y otros 2006). En consecuencia, estos ecosistemas muestran una estrecha relación con patrones oceanográficos, climáticos y topográficos de circulación, especialmente con la distribución e influencia de corrientes costeras superficiales, sub-superficiales y con contracorrientes. Parece existir cierto consenso en la definición de la existencia de 4 ó 5 ecosistemas. Una clasificación reciente de la superficie marina extensa y de áreas costeras establece 4 categorías principales de ecosistema y 11 tipos de ecosistema dentro de éstos (tabla 3). Como reflexión de la presente observación sobre las definiciones de ecosistemas marinos, otra clasificación reciente define a 9 regiones zoogeografías de norte a sur (Universidad Austral de Chile 2006) (ver fig.10 del anexo sobre áreas protegidas y representatividad de ecosistemas). La clasificación de Fariña y otros 2006 es más compleja, ya que incluye ecosistemas tanto costeros como marinos, en comparación con la clasificación de la Universidad Austral de Chile 2006, que se refiere solamente a las áreas costeras. Esta última clasificación, aun cuando es más simple y más fácil para trabajar y definir las áreas costeras protegidas, no refleja la variabilidad espacio temporal de todos los ecosistemas costeros y marinos. Las extinciones históricas en comparación con condiciones locales (por ejemplo, la vecindad de centros de corrientes ascendentes o disponibilidad de sustratos) producen un patrón de distribución heterogéneo de comunidades bentónicas lo cual también se refleja en los difusos límites biogeográficos a lo largo de la costa del norte central de Chile.

Tabla 3. Ecosistemas Marinos Oceanográficos y Biológicos en Chile (Fariña y otros 2006).

Categorías de Ecosistema	Tipos de Ecosistema
Ecosistemas de Giros del Pacífico Sur-Central	Ecosistemas Oceánicos Pelágicos
	Ecosistemas de Islas y Archipiélagos
Ecosistemas del Borde del Pacífico Sur-Oriental	Ecosistema de Corrientes Ascendentes
	Ecosistemas de bahías
Ecosistemas Sub Antárticos	Ecosistema oceánico (proveniente de STC a AC)
	Mares Internos (fiordos y canales del sur)
	Ecosistemas Estuarios (adyacente a bocatomas de ríos)
Ecosistemas Antárticos	Provincia Peruana (Desde el Perú hasta 30°S)
	Zona de transición (reconocida por especies costeras entre 30° y 42°S)
	Provincia de Magallanes (desde 42° hasta 56°S)
	Provincia Oceánica Insular

Anexo 2: a) Amenazas – Causas Principales- Barreras

1. VISIÓN GENERAL DE AMENAZAS A LA BIODIVERSIDAD EN CHILE

Muchas de las importantes amenazas para la biodiversidad de Chile se concentran dentro del paisaje productivo y tienen un impacto limitado en las áreas protegidas manejadas en forma efectiva. Las amenazas directas más importantes para la biodiversidad dentro de las áreas protegidas bien manejadas incluyen:

Contaminación y otros impactos negativos de visitantes; fuentes de contaminación de aguas y del aire provenientes de fuentes externas a las fronteras de las AP (ej., Minería, Ganadería); la extracción ilegal de recursos (ej., pesca, tala de árboles); y los incendios forestales. Sin embargo, dado que la mayoría de las áreas protegidas de Chile tienen recursos técnicos, financieros y humanos muy limitados y, por este motivo, no son manejados en forma efectiva para la conservación de la biodiversidad, el siguiente análisis proporciona más detalles sobre las amenazas generales a la biodiversidad en el país.

Las amenazas para la biodiversidad de Chile se definen dentro de 3 categorías primarias: i) Pérdida y Fragmentación del hábitat; ii) Degradación del hábitat y funciones del ecosistema; y iii) Agotamiento de la flora y fauna nativa. Los tipos más importantes de pérdida del hábitat y de fragmentación de éste incluyen: la expansión de la frontera agrícola hacia áreas forestales naturales; la tala no sustentable tanto a escala industrial como en bosques nativos pequeños; la expansión de la frontera urbana hacia paisajes rurales; y el desarrollo de una infraestructura humana a gran escala dentro de áreas rurales, tales como la modificación de cuencas hidrográficas completas a través de proyectos hidroeléctricos y enormes proyectos mineros en el norte del país.

Entre las formas importantes de degradación del hábitat terrestre y del ecosistema se incluyen los incendios forestales, especialmente en el centro y sur de Chile; el aumento de especies invasoras en algunas áreas (especialmente ecosistemas de pastizales); la tala no sustentable para usos no comerciales (madera para leña, construcción local), principalmente en tierras que bordean áreas protegidas; y prácticas de crianza de ganado no sustentables, que incluyen altas densidades de ganado y de pastoreo en suelos frágiles, lo que conduce a la conversión del bosque nativo en pastizal y arbustos y en la degradación del suelo con impactos negativos sobre los medios acuáticos. Además, la calidad del agua a través del paisaje resulta afectada por sedimentos y sobre cargas químicas procedentes de actividades agrícolas (uso de maquinaria pesada, fertilizantes, pesticidas y demás contaminantes) mientras que la cantidad del agua recibe el impacto de la implantación de centrales hidroeléctricas a gran escala dentro del país. Finalmente, está la contaminación proveniente de actividades mineras (principalmente, de la parte norte y central de Chile) en áreas costeras, con la degradación de hábitat locales, especialmente playas y bahías con fondos de rocas y arena y algunas comunidades bentónicas, a la vez que las prácticas pesqueras destructivas han degradado algunos ecosistemas marinos.

El agotamiento de flora y fauna nativa constituye un problema importante tanto en los ambientes terrestres como marinos de Chile. En los ecosistemas terrestres, la recolección no sustentable de plantas y animales (ej., recolección, caza y comercialización de flora nativa y fauna en peligro) tiene importancia local, como lo es la recolección de leña para energía doméstica. En el ambiente marino, la sobrepesca ha llevado a la disminución de las reservas ictiológicas, interrupciones de cadenas alimentarias y bajas en el funcionamiento del ecosistema. Aun cuando las cuotas, las vedas y el manejo de la comunidad mantienen la pesca a niveles sustentables en términos de la biomasa general, en algunos casos, los desequilibrios de la composición de especies y el agotamiento local son el resultado especialmente, cuando la población de predadores importantes disminuye.

Las amenazas para la biodiversidad de Chile varían significativamente en diferentes regiones. Al norte, la extracción de minerales por parte de la gran minería de Chile y la expansión agrícola hacia hábitat naturales críticos en los medios no áridos severamente limitados de la región, plantean 2 de las más importantes amenazas para los ecosistemas naturales y los hábitats que apoyan a las diversas especies de flora y fauna. En la zona central del país, donde las densidades de población son máximas y las actividades del sector productivo (agricultura, industria) se concentran, las prácticas agrícolas no sustentables (uso de productos químicos, sobre pastoreo, etc.) y la sobre cosecha de flora y fauna nativas plantean las máximas amenazas para la biodiversidad. En el sur de Chile, con una población baja y ecosistemas sub-árticos frágiles, el sobre pastoreo y los incendios forestales, acusan los impactos más importantes sobre la biodiversidad.

Si bien las causas de las amenazas a la biodiversidad en Chile provienen de muchas fuentes, derivan en su mayoría del hecho de que la economía chilena depende en gran medida de la explotación de los recursos naturales, siendo la minería, la agricultura, la silvicultura, la pesca y la acuicultura los sectores productivos más importantes. Bajo estas causas directas existen factores macroeconómicos tales como el crecimiento de la población y el aumento del valor de la tierra, los altos rendimientos económicos de las actividades productivas como la forestación y la crianza de ganado, y las políticas nacionales y regionales que promueven el desarrollo minero e hidroeléctrico. Otro motivo que causa pérdida en la biodiversidad es el cambio climático que, dada la extensión de la biodiversidad altitudinal y latitudinal del país es de importancia considerable.

2. AMENAZAS A LA BIODIVERSIDAD DENTRO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

La mayoría de las amenazas a la biodiversidad en Chile se concentran en el paisaje productivo, donde se concentran las actividades económicas y los asentamientos humanos y donde las protecciones ecológicas son limitadas. Éstas han sido descritas anteriormente. La declaración oficial de un territorio dado como área protegida le confiere exigencias especiales como evaluaciones del impacto ambiental y, como resultado, ayuda a reducir la amenaza. Sin embargo, en algunas partes de Chile, las actividades en el paisaje productivo que se encuentra fuera de la AP también impactan negativamente a la biodiversidad dentro de ellas, a pesar de estos reglamentos y en particular cuando la eficiencia en el manejo de la AP es baja. Probablemente, la amenaza más importante de todas proviene de la contaminación del agua y del aire a partir de fuentes que están fuera de los límites del AP. Por ejemplo, la calidad del agua se ve afectada por sobrecargas de sedimentos y sustancias químicas provenientes de actividades agrícolas corriente arriba (el uso de maquinaria pesada, de fertilizantes, plaguicidas y otros contaminantes) y de actividades industriales (minería, fábricas de celulosa y papel, acuicultura y plantaciones forestales), mientras que la cantidad de agua también se ve afectada por el desarrollo hidroeléctrico, que es una prioridad nacional en Chile. Este tipo de amenaza es más importante en las AP de las zonas centrales, donde las densidades de población son más altas y donde se concentran las actividades productivas del sector (agricultura, industria). Es mucho menos importante en las zonas más al norte y al sur, donde las AP se localizan en áreas alejadas de estas actividades productivas más intensas.

A lo largo del país, además de estas amenazas que surgen del paisaje productivo que los rodea, los ecosistemas y especies dentro de las áreas protegidas también se ven afectados por varias formas de presión directa y degradación. Por ejemplo, muchas AP con altos niveles de visita denuncian que los impactos de los visitantes (basura, daños a los hábitats frágiles, e incendios accidentales) constituyen su único y gran desafío de manejo. Además, la extracción ilegal y/o insostenible de recursos es una importante amenaza tanto en los ecosistemas marinos y costeros (a partir de la sobre pesca y las prácticas de pesca destructiva que llevan a un descenso de las existencias de peces, a interrupciones de las cadenas alimentarias, y a descensos en el funcionamiento de los ecosistemas) como en los ecosistemas terrestres (a partir de la cosecha de madera y leña, la caza y el comercio de flora nativa y fauna en peligro de extinción). El nivel de capacidades para el manejo, monitoreo y aplicación eficientes en muchas de las AP

de Chile es una limitación crítica en la prevención de dichas amenazas, y en algunas AP, la falta de políticas claras de manejo o de objetivos de conservación limita aún más el control efectivo de los impactos.

Como resultado de los niveles ampliamente diferentes de amenazas en el patrimonio de AP en Chile, las respuestas y costos de manejo deben ser diferentes en las distintas regiones y para las diferentes unidades de AP. Una respuesta nacional eficaz para el manejo y conservación de áreas protegidas requerirá entonces de análisis que sean eficientes en cuanto a los costos a nivel nacional (en todo el sistema). Además, dados los vacíos de cobertura de los ecosistemas del SNASPE (ver párrafos 11, 12 y la Tabla 12 del Anexo 3), se necesitará una propuesta más amplia a nivel nacional para incluir tanto a las AP públicas bajo diferentes instituciones, como a otras áreas bajo propiedad privada. Así, la solución de Chile a largo plazo para la conservación de la biodiversidad a través de áreas protegidas es una propuesta nacional consolidada de AP que conserve los ecosistemas de mayor valor de biodiversidad en Chile a través de AP bajo diferentes formas de dominio, todas las cuales son manejadas bajo estándares de mandato nacional para cumplir con los objetivos nacionales de conservación de una manera eficiente en cuanto a costos. Esto es ratificado en su Política Nacional de Áreas Protegidas (PNAP) que exige el establecimiento de un nuevo Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas (SNAP).

Aunque el patrimonio de AP existente entrega una base sólida sobre la cual construir, también existe una serie de debilidades. De este modo, durante el diseño del proyecto se llevaron a cabo varias evaluaciones para determinar los diferentes aspectos de efectividad de las actuales AP en Chile para la conservación de la biodiversidad, y así identificar la propuesta más eficiente en cuanto a costos para fortalecer un enfoque nacional (de todo el sistema) para el manejo de áreas protegidas. Estas evaluaciones incluyeron la Tabla de Puntuación de Desarrollo de Capacidades, la Tabla de Puntuación de Sustentabilidad Financiera y las Herramientas para el Seguimiento de la Efectividad de Manejo. Estos análisis indicaron que antes de que se pueda establecer y eventualmente ampliar un sistema consolidado y eficiente para cubrir los vacíos de los ecosistemas, Chile debe eliminar primero las barreras financieras y operativas críticas para la eficiencia de manejo de las AP en el patrimonio existente de AP. Las más críticas de estas barreras son descritas a continuación en más detalle. Estas son:

- i. Limitaciones en la generación de ingresos
- ii. Aportes limitados de instituciones de desarrollo y sectores productivos para el manejo de áreas protegidas;
- iii. Estructuras y procedimientos operativos deficientes;
- iv. Capacidades institucionales e individuales débiles para la planificación y manejo financiero

La Tabla en la página siguiente resume estas barreras y las soluciones que se han incorporado al diseño del proyecto para abordarlas junto con actividades iniciales pertinentes.

Barreras a la respuesta a largo plazo seleccionada y a las soluciones incorporadas al diseño del proyecto requeridas para superarlas

Barreras de las AP para una planificación operativa y financiera efectiva	Soluciones	Línea de Base
<p>1. Limitaciones para la Generación de Ingresos para las Áreas Protegidas*</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuestos del Gobierno para las AP en el SNAPSE y otros subsistemas son bajos - Niveles de financiamiento no cubren los costos, lo que da como resultado operaciones por bajo lo óptimo - Integración / apoyo financiero deficientes de otras instituciones relacionadas con las AP reduce las posibles opciones de costo compartido - Una gama de mecanismos de generación de ingresos no es apoyada por leyes, políticas, incentivos, limitando las opciones de generación de ingresos - Poco entendimiento del valor de las AP para las economías nacionales y locales reduce aún más la carga de los costos compartidos y limita el flujo de recursos desde una variedad de instituciones y sectores - Las AP Privadas son restringidas a partir de muchos mecanismos de generación de ingresos - Existen leyes insuficientes para apoyar la creación de AP privadas que podrían reducir la carga de costos - Los bajos niveles de sensibilización y apoyo público para las áreas protegidas en Chile resulta en una resistencia a pagar tarifas por entrada y a adoptar una conducta correcta durante las visitas a las AP - Las AP son sub-valoradas debido a la falta de conocimiento de su valor económico lo que agrava aún más la asignación presupuestaria por parte del Gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> - Marco legal y regulatorio desarrollado para apoyar la implementación y financiamiento del SNAP, incluidos los mecanismos específicos de generación de recursos (1.1) - Ley General del SNAP y leyes par alas AP privadas aprobadas (1.1) - Valoración de las AP usada para aumentar las asignaciones presupuestarias a las AP (2.1) - Mecanismos de generación de ingresos definidos para la implementación y repetición en el mediano y largo plazo (2.2) - Esquemas de Tarifas por Visita y Servicios probados en PA públicas y privadas (2.4 y 2.5) - Conclusiones de los pilotos repetidas (Output 2.3) - Sistema para pago por servicios de suministro de agua probado (2.6) - Programas de sensibilización y marketing para el SNAP (3.4) 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Turismo Chile y Plan de Marketing 2007-2010 - Creación de capacidades del sector turístico para promover el turismo sustentable; creación de nuevos grupos turísticos a lo largo de Chile; disposiciones institucionales / legales para el sector turismo a nivel nacional, regional y local - Presupuestos de SNASPE CONAF para AP - Presupuestos de SERNAPESCA para Parques y Reservas Marinas - Consejo de Monumentos Nacionales para Santuarios de la Naturaleza
<p>2. Aportes limitados de las instituciones de desarrollo y sectores productivos para el manejo de las áreas protegidas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones de manejo de AP no se integran con las comunidades locales y sectores productivos - El manejo de las AP no está integrado con el desarrollo regional / local ni los socios - Las AP no tienen acceso a los fondos de desarrollo principalmente debido a que no los conocen y tienen pocas capacidades para tener 	<ul style="list-style-type: none"> - Reformas institucionales para compartir las responsabilidades y recursos del SNAP (1.2) - Directrices y capacitación para optimizar los aportes de los fondos de desarrollo público para apoyar el SNAP (3.1) - Las metas y objetivos del SNAP integrados a las Estrategias de Desarrollo Regional (3.2) 	<ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento de CORFO Innova para el desarrollo del turismo de naturaleza dentro y alrededor de las AP - Concesiones para los propietarios privados para participar en el manejo sustentable de los Sitios de Patrimonio Nacional - Incentivos para la inversión privada

Barreras de las AP para una planificación operativa y financiera efectiva	Soluciones	Línea de Base
<p>acceso a ellos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inadecuate conflict resolution mechanisms and capacities 	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos de Trabajo Permanente con Asociaciones del Sector Productivo (3.3) - Programas de sensibilización y marketing para el SNAP (3.4) 	<p>(sistema de concesiones) para el turismo en más de 45 AP</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de SERNATUR relacionadas con el turismo y las AP - Presupuesto del Servicios Agrícola y Ganadero para zonas libres de caza
<p>3. Estructura y Procedimientos Operativos Deficientes</p> <ul style="list-style-type: none"> - La estructura legal/política difusa, incompleta y superpuesta evita el funcionamiento consolidado y la eficiencia de costos del manejo y planificación de AP - Las categorías de AP que faltan (para múltiples usos) aumenta la visión de las AP como una barrera para la conservación y reduce la asignación presupuestaria - Muchas instituciones /categorías de AP (duplicación de esfuerzos y mandatos) - Falta de enfoque sistémico (ineficiente, caro, sin indicadores) - Enfoque a nivel de paisaje, corredores de conservación, zonas de amortiguación pobremente desarrolladas - Falta de información para la conservación de la biodiversidad, el manejo financiero, y presupuestos vinculantes y conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> - La estructura institucional y los mecanismos de coordinación del SNAP establecidos (1.2) - Estándares operativos definidos para las categorías del SNAP (1.5) - Plan Operativo del SNAP a corto plazo en implementación (1.4) - Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad identificados / designados para ser incluidos en el SNAP, sobre la base de los escenarios de la cantidad de AP, tipos de categorías, disponibilidad de recursos, y posibles beneficios de biodiversidad (1.3) - Sistemas de Manejo de Información para la biodiversidad en funcionamiento (1.6) 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuras legales establecidas para las áreas protegidas, áreas protegidas privadas, y las áreas protegidas marinas de múltiples usos - Implementación de una Red de Reservas Marinas - Fondo de Protección Ambiental - Aplicación de DIRECTEMAR en reservas marinas - Apoyo general de CONAMA para el manejo de las AP, incluidas las iniciativas de información - Aplicación del OS-9 de Carabineros de Chile en AP terrestres - Apoyo de TNC y WCS a AP específicas
<p>Capacidades Institucionales e Individuales Deficientes para la Planificación y Manejo Financiero</p> <ul style="list-style-type: none"> - Baja capacidad institucional para habilidades de manejo - Baja capacidad individual para la conservación, el manejo financiero y el desarrollo turístico - Mecanismos financieros deficientes y pobre coordinación en las AP y en las instituciones - Incapacidad para tener acceso a fondos de desarrollo - Baja capacidad de manejo financiero - Inexistencia de planificación comercial - La poca conciencia sobre la fragilidad del ecosistema en el público general aumenta las presiones sobre las AP debido a una conducta despreocupada e inapropiada durante las visitas 	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de Manejo para todas las AP dentro del SNAP (4.1) - Practicantes de las AP capacitados en manejo eficiente en cuanto a costos (4.4) - Sistema de manejo de conocimientos (4.5) - Reformas institucionales para compartir responsabilidades 7 recursos del SNAP (1.2) - Estrategia de financiamiento del SNAP definida e implementada (1.4) - Estándares operativos definidos para asignación de recursos financieros y humanos a las AP (1.5) - Planes comerciales implementados para las AP seleccionadas dentro del SNAP (4.2) - Creación de capacidades de la estructura institucional del SNAP para nuevas funciones y procedimientos (4.3) 	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo en curso de las AP por parte de varias instituciones de manejo - Fortalecimiento de CONAF para el manejo administrativo y financiero, incluida la prevención / manejo de incendios forestales, y préstamo del BID para planes de manejo forestal - Programa Turismo Chile y Plan de Marketing 2007-2010

Anexo2: b) Información adicional sobre Proyectos Iniciales y Pertinentes de Áreas Protegidas del PNUD-FMAM en Chile

Visión General Inicial

Bajo el escenario de línea de base, se atenderán ciertos aspectos de las deficiencias y barreras que enfrenta el sistema AP de Chile, a través de un número de programas y proyectos. Sin embargo, estos esfuerzos serán insuficientes para atender a los cambios estructurales que se requieren para el fortalecimiento y consolidación de un SNAP representativo, efectivo y sustentable. A continuación, se da una breve descripción de las principales actividades de la línea de base, agrupadas de acuerdo con los resultados de 4 proyectos. El gasto total inicial se estima en US\$ 120.231.376 para los próximos 5 años. Las cantidades aportadas por las instituciones principales se describen a continuación en la Tabla de Referencia al final.

Resultado 1: El marco legal, estratégico y operativo está en funcionamiento para el financiamiento sustentable de un nuevo Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas (SNAP).

Reformas legales

Tres proyectos en curso del PNUD/FMAM/CONAMA están desarrollando nuevas formas de áreas protegidas y/o sistemas de AP en Chile, incluyendo áreas protegidas privadas, sistemas de áreas protegidas regionales y áreas marinas protegidas. Dichos esfuerzos constituyen un conjunto importante y complementario de acciones iniciales que habrán de apoyar los esfuerzos del proyecto propuesto SNAP FMAM para establecer un marco integral, legal y regulador y una política nacional para áreas protegidas en Chile. Las acciones de estos tres proyectos PNUD/FMAM/CONAMA atenderán temas legales en sus respectivos niveles, coordinados con los avances a nivel nacional impulsados por el proyecto SNAP FMAM.

El proyecto PNUD-FMAM “Sistema Regional de Áreas Protegidas para la Conservación y el Uso Sustentable del Bosque Templado Lluvioso Valdiviano” (PIMS 1859) proporcionará un complemento importante al proyecto SNAP FMAM mediante su desarrollo de reformas legales a nivel regional. Chile está experimentando un proceso de regionalización creciente – bajo la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional 2005 (ley N° 19.715), las regiones de Chile se convirtieron en unidades políticas y administrativas semiautónomas. Como parte de este proceso, el gobierno de Chile está procurando fomentar el manejo regional de grupos y sistemas de AP. De este modo, si bien el proyecto SNAP FMAM propuesto proporcionará el marco general de un sistema nacional, también habrá de tomar en cuenta el proceso de descentralización, reconociendo e incorporando sistemas de AP regionales que atenderán los desafíos regionales, adecuándose a sus condiciones ambientales específicas y a las metas de desarrollo, con pleno apoyo y participación de todos los actores interesados de importancia local. Entre otras actividades, el proyecto Valdiviano establecerá una entidad institucional regional reconocida legalmente para servir como coordinador, facilitador, implementador y promotor del manejo de la biodiversidad de la región. El proyecto contempla la redacción de estatutos específicos que permitan el funcionamiento de la entidad institucional regional (RIE), incluyendo definiciones de sus poderes y responsabilidades, sus mecanismos y modalidades de coordinación y asociación; y su organización administrativa y financiera. El proyecto también definirá normas y reglas para el manejo de: (i) diferentes tipos de AP; (ii) zonas de amortiguación; (iii) corredores biológicos; y (iv) arreglos especiales en la coordinación del manejo de otras tierras, todas las cuales se integrarán a la planificación regional y procesos de manejo. El proyecto Valdiviano también proporcionará apoyo legal, técnico y financiero a la RIE para negociar con instituciones pertinentes, como CONAF, para enmendar reglamentos y

procedimientos cuando se requiera y establecer un marco estructural y regulatorio para la implementación de los mecanismos que financian las AP. En el escenario inicial, no habrá un enfoque integral y sistémico para el manejo de las AP en la región y la estructuración de la RIE y la plena definición de sus funciones será sub óptima para alcanzar la conservación efectiva. Además, es poco probable que las instituciones de los sub-sistemas que lo constituyen acepten sin que exista una estructura acordada del Sistema Regional.

El proyecto UNDP-GEF “Conservación de la Biodiversidad en Altos de Cantillana, Chile” (PIMS 1668) establecerá las primeras áreas protegidas privadas (APP) reconocidas legalmente, lo que se espera que se transforme en un modelo replicable para la protección efectiva de la biodiversidad de tierras privadas a través del país. El proyecto está diseñado para completar las reformas legales necesarias para dejar totalmente operativo el Decreto de Áreas Silvestres Protegidas Privadas, creado en 2003. El Decreto establece una serie de requisitos y pautas para las áreas privadas de conservación, estableciendo 4 categorías de manejo de APP; Áreas Privadas para Conservación Estricta, Parques Naturales Privados, Monumentos Naturales Privados, Reservas Naturales Privadas con variados objetivos de manejo y niveles de restricción en el uso de la tierra. El proyecto Cantillana replicará sus acciones introduciendo reglamentos y pautas nacionales para el uso de la tierra y conservación de las APP sobre la base de sus demostraciones en sitios de Chile Central, junto con proporcionar un modelo de trabajo con los propietarios para probar y desarrollar nuevos convenios para el manejo de la conservación. En el escenario inicial, las APP permanecerán aisladas en su manejo respecto de las áreas protegidas públicas, y no podrán beneficiarse de las formas más nuevas de financiamiento para APs que se contemplen en el país.

El proyecto PNUD-FMAM “Conservación de la Biodiversidad de Importancia Mundial a lo Largo de la Costa Chilena” (PIMS 2041) establecerá una red de áreas marinas y costeras protegidas de múltiples usos (AMCP-MU), con el objetivo de crear 3 sitios de demostración representativa, facilitando su repetición en otras regiones del país. Entre los objetivos del proyecto de áreas protegidas marinas están el establecimiento legal, la demarcación y la creación de una gobernabilidad, manejo y estructuras de financiamiento para las AP marinas, usando un nuevo mecanismo regulador que recoge las leyes existentes y los funde en un instrumento único (AMCP-MU) para formar áreas protegidas con zonas bajo diversos grados de protección. El proyecto también establecerá los estatutos y procedimientos para comisiones regionales multiinstitucionales y corporaciones de intereses múltiples compuestas por representantes públicos y privados y comunidades locales. En el escenario inicial, las AMCP-MU no formarán parte de ningún sistema nacional de áreas protegidas, ni estarán vinculadas institucionalmente o estratégicamente a las AP terrestres circundantes.

Además de las acciones en apoyo de las áreas protegidas públicas, la iniciativa arriba mencionada TNC-AMCHAM también está aplicando las reformas legales necesarias para aumentar la participación privada en los asuntos de conservación en Chile. Esta iniciativa ha derivado en un anteproyecto de ley que, según se espera, irá al Congreso a mediados del 2008 para modificar el código civil y permitir las “servidumbres de conservación” por primera vez en Chile, lo cual permitirá que los propietarios destinen la totalidad de sus propiedades a la conservación ambiental a favor de instituciones públicas o privadas de conservación. Más aún el Ministerio de Hacienda está considerando un anteproyecto para incorporar la “conservación privada” como una de las actividades aptas para una exención tributaria. Si lo aprueba el Congreso, ambas iniciativas generarán un nuevo contexto histórico para la conservación en Chile, creando un incentivo extremadamente importante para comprometer a personas y empresas privadas en la conservación de áreas protegidas.

Manejo de Información

En años recientes, han existido diferentes iniciativas para recopilar y sintetizar la información disponible sobre biodiversidad a nivel nacional:

- En 1997, CONAMA respondió al mandato de la Ley Marco 19.300 en torno a un sistema nacional público de información ambiental mediante la creación de SINIA, una página web que contiene datos ambientales y vínculos con sitios de otras instituciones (principalmente de gobierno). SINIA ha hecho importantes avances tales como una base de datos de cartografía digital que abarca todos los sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad, humedales, áreas forestales nativas, sitios SNASPE y santuarios naturales, entre otros. Sin embargo, pocas instituciones ponen a disposición la información completa; y, cuando lo hacen es principalmente en formato PDF. (Nota: contabilizado como apoyo institucional de CONAMA dentro de la tabla de financiamiento inicial, a continuación).
- Posteriormente, en el año 2006, el Museo Nacional de Historia Natural lanzó una iniciativa de crear un Sistema Nacional de Biodiversidad, pero con escaso progreso y está actualmente inactivo.
- Una tercera iniciativa, derivada también de la Ley Marco Ambiental, esta intentando reunir información verificable sobre el estado de conservación de especies prioritarias identificadas en un proceso de clasificación iniciado por CONAMA en el año 2005. Sin embargo, hasta ahora, dicho proceso ha sido relativamente lento con sólo 33 especies clasificadas y 152 en progreso. (Nota: contabilizadas bajo el apoyo institucional de CONAMA, dentro de la tabla de financiamiento que se muestra a continuación)
- Una cuarta iniciativa para recopilar datos ambientales, incluidos datos sobre biodiversidad, es un proyecto en marcha de CONAMA para recolectar y permitir el acceso a datos generados por estudios de impacto ambiental y declaraciones del proyecto, entregados para su permiso. (Nota: contabilizado bajo el apoyo institucional de CONAMA, dentro de la tabla de financiamiento que se muestra a continuación)
- Hay muchas otras iniciativas parciales para generar información sobre biodiversidad, como las siguientes: El servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), que está implementando una red de manejo integrado para sus 5 reservas marinas; la Subsecretaría de Pesca que está desarrollando una evaluación de la producción inicial y estudios de la población silvestre en la Isla Chañaral, Isla Choro-Damas, Reservas Marinas La Rinconada y en los fiordos de la Región de Magallanes, o el Consejo de Monumentos Nacionales que está preparando la cartografía de los Santuarios Naturales existentes y de la formación geológica que contiene fósiles.
- Hasta cierto grado, todas estas iniciativas gubernamentales se han incorporado al Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), lanzado por el Ministerio de Bienes Nacionales en 2006. El SNIT ha establecido normas para integrar información territorial de modo que todas las agencias estatales puedan publicar sus registros, informes, productos y servicios geográficos haciendo uso de un catálogo común de metadatos. Para septiembre de 2007, existían 6.500 registros, agregándose nuevos registros a un ritmo de 250 por mes.

Resultado 2: Los mecanismos de generación de ingresos han aumentado los niveles de financiamiento de las AP del SNAP

Existe una importante iniciativa en curso que puede aumentar los ingresos de las AP en Chile: un programa Nacional de SERNATUR para promover el turismo de naturaleza. La Política Nacional de Turismo, implementada por SERNATUR, apunta a dirigir, coordinar e incentivar las actividades de los sectores públicos y privados para desarrollar la industria del turismo. Las principales actividades de la Política Nacional de Turismo incluyen al turismo en las decisiones de planificación y desarrollo, la promoción del desarrollo turístico sustentable y el fomento de inversiones en áreas naturales e infraestructura turística. La promoción del turismo en áreas protegidas incluye un proceso de licitación, coordinado con CONAF, para el desarrollo de propuestas de proyectos en estas áreas por parte de organizaciones privadas o públicas. SERNATUR también promueve la dimensión turística de Sendero de Chile, que tiene por propósito extenderse a lo largo de todo el país con actuales porciones de sendero en casi todas las unidades del SNASPE.